

Piden exoneraci n de funcionario

La FJA exige la exoneraci n del Poder Judicial de Neuqu n de Ignacio Ra l L pez Proumen, psiquiatra a cargo del Gabinete Interdisciplinario del Poder Judicial de esa provincia, vinculado a actos de genocidio durante la dictadura militar.

El Plenario del Consejo Superior de la FJA exige que se de curso al pedido de sumario administrativo solicitado por el Sindicato de Empleados Judiciales de Neuqu n (SEJUN), y la suspensi n y exoneraci n de Ignacio Ra l L pez Proumen, que se desempe a en el Poder Judicial de esa provincia, por estar vinculado a actos de genocidio durante la dictadura.

El Plenario, que sesi n el 4 y 5 de septiembre, se al  que â€œel funcionario judicial declar  en el juicio seguido a ocho genocidas en la provincia de Neuqu n, expresando haber atendido a una comp era secuestrada, torturada, atravesando un avanzado embarazo, quien se encontraba con los ojos vendados en el centro clandestino de detenci n conocido como `La Escuelita`".

â€œLa justicia neuquina â€sostiene la nota dirigida al Dr. Ricardo Kohon, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuqu n- no puede admitir dentro de su estructura a un funcionario con este pasado y que reconoci  haber violado su compromiso Ă©tico de defensa de la vida; conducta contraria a elementales derechos consagrados por Pactos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos con raigambre supra constitucionalâ€•.